

# Propuesta metodológica para el ajuste curricular de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Administrativas. Caso: URBE

---

Mercedes de la E. Inciarte Rodríguez\*

## Introducción

---

El currículo constituye el eje dinámico institucional de toda Universidad, siendo el currículo un proyecto educativo donde se plasma la misión y visión de la Universidad, integrado por elementos, componentes y experiencias que interactúan entre sí para reconstruirse continuamente en el quehacer cotidiano educativo de la Universidad. Asimismo, el currículo es considerado la guía que define el camino a seguir por la institución para la formación de recursos humanos necesarios para enfrentar los cambios y exigencias planteadas por la sociedad, por lo tanto, el currículo requiere de una constante revisión y actualización con la finalidad de garantizar la pertinencia académica, curricular y social, logrando así cumplir con las exigencias del nuevo *milenium*.

De acuerdo a lo antes planteado, la URBE ha establecido como política fundamental para la transformación universitaria un esfuerzo sistemático en el área de revisión curricular. Iniciando ésta con una jornada de ajuste curricular en la Facultad de Ciencias Administrativas con sus cinco escuelas, nombrándose para tal fin un equipo interdisciplinario de trabajo, quienes serán los encargados de realizar las revisiones y actualizaciones curriculares de las diferentes escuelas de la facultad, a través de una investigación en la cual se tomará en cuenta la opinión de los especialistas, colegios profesionales, sector empleador, egresados y estudiantes, lo cual permitirá conocer a fondo la pertinencia curricular de la escuela y reali-

zar los ajustes necesarios para poder responder a las exigencias de formación de recursos humanos que requiere el nuevo *milenium*.

Los currículos de estas escuelas deben estar estructurados y diseñados de tal manera que contribuyan significativamente al desarrollo de las sociedades a través de procesos formativos y de acuerdo a la realidad cambiante de las ciencias y la tecnología, pero sobre todo tomando en cuenta las nuevas formas de producción y la internacionalización de la economía a las que deben responder las escuelas, pertenecientes a esta Facultad, logrando así un perfil de la profesión para poder existir y subsistir, el cual satisfaga la necesidad social, al mismo tiempo, con valores, que sean capaces de defender el ejercicio de su profesión, a través de los conocimientos técnicos y científicos que sustenten su formación, de tal manera que se logre una aceptación expresa por parte del conglomerado social al cual prestarán servicios.

De allí que la Universidad se ha propuesto cambios en los diferentes elementos que componen el currículo de las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, partiendo de la realización de un diagnóstico curricular, a través de revisiones y actualizaciones de los perfiles, contenidos, estableciendo parámetros y tratando de unificar criterios para la actualización y modernización de las carreras que esta facultad ofrece, dando respuesta así a las necesidades reales de la sociedad y del mercado de trabajo que absorberá el producto que egresa de estas escuelas.

En ese sentido este ajuste parte de la realización de:

- Una fundamentación teórica;
- caracterización de la misión y visión de la Universidad y la Facultad de Ciencias Administrativas;
- un análisis general donde se plasma un diagnóstico del diseño curricular vigente;
- unas consideraciones a tomar en cuenta para el ajuste curricular;
- una metodología de trabajo para el ajuste curricular.

Este ajuste curricular constituye una tarea para que las Escuelas de esta Facultad puedan contribuir significativamente al desarrollo de nuestra sociedad, a través de procesos formativos, actualizados en cuanto a sus contenidos, que satisfagan las demandas de la sociedad y que aseguren la disponibilidad de las bases científicas y profesionales suficientes para el perfeccionamiento permanente y sistemático.

## 1. Fundamentación teórica

### Definición de currículo

«Conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que orienta la práctica del sistema docente» (LOGSE, 1990).

El currículo ha de ser abordado como el producto de la reflexión consensual entre docentes y estudiantes, de carácter dinámico y flexible, de manera que puedan darse posteriores modificaciones locales, sin afectar su coherencia específica, ni generar contradicciones en la Universidad como totalidad institucional. El estudiante, el egresado, el profesional poseen características únicas que lo diferencian. Las mismas devienen de políticas conceptualizadas de la siguiente manera:

*«... conforman una norma de acción, un conjunto de principios y de orientaciones que delimitan la acción académica, una guía que conduce a las actividades hacia los fines y objetivos. Las políticas se circunscriben a algo específico y, por ser parámetros de carácter general, deben ser amplias, dinámicas y flexibles para poder adaptarse a los cambios sociales. Deben tener rigor, consistencia y continuidad en su aplicación.»* (CCC, 1999).

El currículo convertido en un constructo que refleja la visión y misión implícita o no universitaria, se constituye en el medio a través del cual se concertan las políticas académicas.

El currículo se define como: un proyecto educativo donde se plasma la misión y la visión de la Universidad, integrado por elementos, componentes y experiencias que interactúan entre sí para reconstruirse continuamente en el quehacer cotidiano educativo, integrando pregrado, postgrado y educación continua y permanente. Comprometido, además, con la constitución de una ciudadanía y sociedad democrática y compleja. Inserto en ámbitos tradicionales, los cuales se encuentran interactuando ante nuevos escenarios que conducen a una sociedad transicional. Lo que DRUCKER (1998) llamaría nuevas realidades. La dinámica currículo-cambios es bidireccional, generada por diversos actores, espacios, demandas y retos. Por ello se parte de una concepción multideterminada, compleja y participativa.

### Las instituciones educativas y el currículo

La importancia que adquieren las instituciones educativas en el proceso de elaboración y aplicación del currículo es fundamental. Constituyen un espacio para la toma de decisiones, en las que se organiza y se planifica una gran parte de la acción educativa, a ellas corresponde decidir, diseñar y elaborar el currículo como fruto de una reflexión conjunta, partiendo para ello de las orientaciones que proporciona el sistema. La elaboración, desarrollo y aplicación del currículo no es algo estático, sino que se halla en continua revisión, ya que la información obtenida de la aplicación del currículo debe servir para ir modificando el diseño y ajustarlo a las necesidades existentes.

Modificar el currículo implica reconocer los cambios ocurridos en la sociedad y en el conocimiento, y comprender los desafíos que el futuro exige a su sistema educativo. La sociedad del futuro, la del conocimiento y el aprendizaje, demanda al sistema educativo que comunique habilidades y competencias intelectuales de mayor nivel. A estos requerimientos de orden cognitivo y de formación de habilidades, el futuro agrega también desafíos de orden valórico para la sociedad del siglo XXI.

### Cambios curriculares

Los cambios del currículo se fundamentan en la necesidad de ofrecer a los estudiantes una formación para la vida. Es decir, unos contenidos que se hagan cargo de los grandes cambios que han ocurrido en la civilización, el conocimiento y la realidad nacional; que sean pertinentes y relevantes e incorporen los recientes avances de la pedagogía; que ofrezcan la posibilidad de desarrollar plenamente todas sus potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida. Una formación que, en particular, los dote de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de

los derechos y deberes que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad; el respeto a la naturaleza, el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.

Los acelerados cambios en el conocimiento, las tecnologías y las necesidades de saber de las organizaciones y de la sociedad exigen un nuevo tipo de currículo. Éste debe ser visto como un marco que irá experimentando adaptaciones y mejoramientos en forma permanente, en la medida que cambien el conocimiento y los requerimientos de la sociedad.

El nuevo marco curricular está conformado por los objetivos fundamentales, que son las competencias que los alumnos y alumnas deben lograr en los distintos períodos de su formación, para cumplir con los objetivos generales y requisitos de egreso. Los objetivos fundamentales van acompañados de contenidos mínimos obligatorios, que son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales de cada nivel educativo.

### Misión del nuevo currículo

Habilitar a las nuevas generaciones en el ejercicio de una visión plural y activa de la realidad, de manera que su mirada tenga en cuenta al mundo, no como una supuesta realidad objetiva, sino como el medio en el cual aplica el ser humano su acción, transformándolo y humanizándolo.

### Principios del nuevo currículo

Principio de desarrollo humano, hecho que involucra un proyecto de vida intrapersonal, interpersonal, extrapersonal y transpersonal, es decir, un proyecto a nivel de individuo, sociedad y cultura, pertinencia, flexibilidad, adecuación y coherencia.

### Tareas del nuevo currículo

Generar un sistema educacional que otorgue efectivas oportunidades igualitarias a todos los ciudadanos, respetando la diversidad personal, cultural y social; nuevos planes de estudios y actualización.

## Transformación y modernización universitaria

La transformación es un fenómeno que se viene discutiendo desde lo interno de nuestras universidades y desde los organismos internacionales. Prueba de ello es que en la Declaración sobre la Educación superior en América Latina y el Caribe (La Habana, 1996) se hace énfasis en el rol de la Educación Superior y su responsabilidad antes los niveles educativos que la anteceden. En 1997 la Comisión Nacional de currículo, en el documento «Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana» expresaba:

*«La transformación es asumida en la medida que las instituciones en Educación Superior desean garantizar su sustentabilidad, cambiando su propia visión y misiones como instituciones sociales, tomando en consideración los aspectos modernizantes. Esta nueva visión y misiones significan una revisión y reformulación del papel de la IES en la sociedad del siglo XXI...»* (p. 29).

### Principios para la transformación y modernización académico curricular

*Integralidad:* entendida como el equilibrio armónico (interactuante) entre la formación científico- tecnológica y socio-humanística.

*Pertinencia:* grado de intervención de la universidad en la solución de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales.

*Modernización:* referido a la permanente, continua y dinámica actualización curricular en vista de los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos. El currículo incorpora con la debida intensidad aspectos relativos a: conciencia ambiental, nuevas tecnologías, flexibilidad, acreditación de aprendizajes por experiencia, reconversión curricular, globalización y competitividad.

*Calidad:* se precisa a través de la autoevaluabilidad, acreditabilidad, efectividad, viabilidad, eficacia y control de proceso. Se dimensiona en calidad de la institución, del currículo, del estudiante y del profesor.

*Parámetros tecno-curriculares:* referidos a aspectos curriculares externos, observables y susceptibles de medición, tales como: carga académica, manera de computar el esfuerzo del aprendizaje, relación horas teóricas y prácticas, prelación, tiempo de duración de las carreras, convalidación de planes y flexibilidad. Este último muy ligado al principio de modernización.

## Estructura curricular

Una estructura curricular es la representación ideal del proceso mediante el cual, una institución docente sistematiza la cultura con la que formará las nuevas generaciones de profesionales en un campo del conocimiento, en este caso, las ciencias administrativas.

El modelo curricular es la presentación ideal del proceso docente-educativo mediante el cual una institución docente traduce, sistematiza, proyecta, registra y gestiona la cultura con la cual formará las nuevas generaciones de profesionales en un campo del conocimiento.

## Principios pedagógicos curriculares y didácticos

### *Principios pedagógicos*

- Ser consciente y autónomos de su proceso de formación permanente.
- El desarrollo de facultades intelectuales desde sus propias convicciones para contribuir al progreso social.
- La apropiación creativa de la lógica de las ciencias.
- La construcción y aplicación de los conocimientos con fundamentos éticos.
- El desarrollo de la lógica y de la estética como objetivos creativos que atraviesan el proceso formativo.

### *Principios curriculares*

- El proceso de investigación, comunicación y evaluación permanente.
- La pertinencia con las necesidades locales para la formación de profesionales con visión universal.
- La flexibilidad tanto en los contenidos derivados de las ciencias, como en las metodologías de su enseñanza.
- Evaluación y actualización permanente del currículo.
- Innovación curricular a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso instruccional.
- La articulación de lo teórico-práctico con lo académico-laboral.
- La posibilidad de que los campos del conocimiento tengan carácter interdisciplinario.

- La construcción de un plan de formación desde la relación entre los objetos de estudio formales y sociales.
- La planificación, organización regulación y control del currículo para su óptima ejecución.

### *Principios didácticos*

- Las situaciones problemáticas tanto de las ciencias mismas como del contexto local y global.
- La lógica de los procesos propios de la construcción de las ciencias.
- Sistemas de comunicación del conocimiento que superen el concepto del profesor como centro portador de la información.
- La puesta en acción del aprendizaje verbal significativo.
- El desarrollo de capacidades creativas y comunicativas.
- La asimilación de los conceptos, la habilidades y los valores de las ciencias desde procesos cognitivos que sean sensibles.
- La incorporación de las nuevas tecnologías educativas.
- La evaluación permanente del proceso instruccional.

## 2. Misión y visión de la Universidad Rafael Belloso Chacín y de la Facultad de Ciencias Administrativas

---

### **Misión**

Tomando en cuenta que la Educación Superior es un motor para el desarrollo económico de las naciones y además formadora de recursos humanos, depositaria de conocimiento y creadora del mismo, la URBE, se plantea como misión:

Responder a las necesidades de desarrollo regional y nacional, mediante la realización de actividades de docencia, investigación y extensión que contribuyan a la formación de recursos humanos aptos para integrarse a la sociedad, con principios y actitudes éticas, capacitados para resolver problemas económicos,

científicos, tecnológicos y socioculturales en base a los principios de democracia, justicia social y solidaridad humana, alcanzando el liderazgo territorial en un ambiente competitivo y de eficacia que promueva el desarrollo regional y nacional.

## Visión

Convertirse en un espacio de excelencia, donde se desarrolle la creatividad e innovación y se gradúen profesionales de alto nivel, que respondan a las demandas de la sociedad, a través del desarrollo de programas de docencia, investigación y extensión en pre y postgrado y destacarse con aportes realizados en el desarrollo científico del territorio nacional

## Objetivos estratégicos de la Universidad Rafael Bellosó Chacín

- Garantizar la formación integral de profesionales e investigadores de la más alta calidad, auspiciando su permanente mejoramiento y actualización así como el desarrollo de las letras, las artes y las demás manifestaciones creadoras del espíritu.
- Fortalecer la formación de recursos humanos para el mejoramiento de la docencia universitaria y la investigación que permita el enriquecimiento del acervo de conocimiento universal y ofrecer soluciones a los problemas que afronta la región zuliana, el occidente y el país.
- Desarrollar programas de extensión a fin de difundir en la comunidad los conocimientos y manifestaciones de la cultura regional, nacional y universal, así como afrontar soluciones tecnológicas y la ejecución de estudios y proyectos para ellos.
- Ofrecer a los estudiantes programas académicos que desarrollen al máximo sus potencialidades intelectuales, su capacidad para pensar lógicamente, reflexionar, analizar, tomar decisiones y resolver problemas teniendo en cuenta los rápidos avances de las tecnologías de información y la comunicación.
- Desarrollar la capacidad de liderazgo y gerencia de la URBE para garantizar la eficiencia, la competitividad y el desarrollo sostenible de la institución.
- Desarrollar la infraestructura, base material y el marco físico-ambiental para continuar garantizando el crecimiento y la alta excelencia en cada uno de los procesos fundamentales de la URBE.

- Lograr que la comunidad universitaria se implique en los cambios y objetivos para garantizar que la URBE alcance el liderazgo territorial.

## Filosofía de la Facultad de Ciencias Administrativas

La Facultad de Ciencias Administrativas busca la modernización de sus actividades, aprovechando la capacidad su planta profesoral, los cuales deben apoyarse en una adecuada infraestructura tecnológica, y en equipos humanos de alta calidad.

Sus egresados deben ser altamente competitivos y convertirse en hombres imprescindibles para las organizaciones y la sociedad por sus valores éticos, sus cualidades morales, su capacidad crítica y sus conocimientos.

Las investigaciones, los trabajos de consultoría y los programas de extensión deben ser garantía de independencia, de altos estándares de realización, al igual que de un profundo impacto social.

La investigación deberá constituirse con un sentido de interdisciplinariedad y ser una actividad central en el trabajo académico, pues ella obliga a identificar la propia realidad, validar formulaciones efectuadas en otros países, realizar las propias y dimensionar las transformaciones necesarias en materia del desarrollo social y económico. Esta actividad realimenta el trabajo académico, tanto en pregrado como en postgrado y se proyecta a la comunidad a través de la extensión.

La Facultad debe ser protagonista en la realidad regional y nacional, permitiendo la relación de alto nivel con pares de la comunidad científica internacional, como un mecanismo de aprendizaje y de mantenimiento de los altos estándares, lo cual evita caer en círculos restringidos tanto para la colocación de «alas a la mente» como para el establecimiento de una crítica que aporte al proceso.

El estamento estudiantil debe tener un papel activo, porque significa la materia prima para realizar un relevo generacional en el actual cuerpo de docentes, al igual que por el cambio de concepción acerca del papel que le corresponda desempeñar dentro del proceso instruccional.

La Facultad reconoce como soporte básico para el logro de su función social y de sus propósitos a sus egresados.

## Misión de la Facultad

Dado el carácter transformador de la Universidad, la Facultad tiene como misión el formar profesionales con un profundo sentido ético, capaces de generar y difundir conocimientos cien-

tíficos, administrativos, económicos, tecnológicos y técnicos de las organizaciones, mediante actividades de investigación, docencia y extensión. Contribuyendo así al desarrollo regional y nacional.

Por medio de la docencia la Facultad atenderá las demandas en pregrado, buscando satisfacer las expectativas de los potenciales usuarios con el criterio de la más alta calidad en la educación y formación.

Mediante la investigación en los tres campos del saber, buscará desarrollar el conocimiento básico y aplicado al servicio de los intereses sociales y de la docencia.

Por medio de la extensión, atenderá los requerimientos sociales con un alto sentido de servicio comunitario, buscando contribuir al desarrollo social equilibrado.

## Objetivos de la Facultad

### *Objetivo general*

Lograr un nivel significativo de recuperación en su dinámica académica frente a la sociedad, e internamente de tal manera que se ubique en un lugar adecuado de liderazgo, reconocido por organismos, entidades, personas y por las demás dependencias de la Universidad.

### *Objetivos específicos*

- Consolidar una imagen académica y en el medio profesional y científico.
- Alcanzar un nivel de confiabilidad frente al proceso de mejoramiento en el desempeño docente, investigativo y de extensión.
- Generar un clima organizacional adecuado entre sus estamentos.

## 3. Diagnóstico curricular de la Facultad

La actual propuesta de Ajuste Curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas de URBE se enmarca en un proceso amplio de revisión emprendido por un equipo interdisciplinario, este ajuste abarcará las actividades académicas, las estructuras y

funciones de la Universidad con el propósito de adecuarla a los tiempos actuales y a las demandas futuro.

Los cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestra sociedad imponen un replanteo y reformulación de los contenidos, metodologías, esquemas organizativos, criterios de decisión y modalidades de funcionamiento institucional, con el fin de elevar la calidad y la pertinencia social y académica, de la investigación y de las acciones de extensión a la sociedad.

Se observa una mayor relevancia estratégica de la generación y de la apropiación del conocimiento como base para la competitividad, los cambios estructurales en la economía que exigen contar con nuevas aptitudes y capacidades en el egresado de las escuelas de esta Facultad, y la exigencia de garantizar una mejor calidad del producto que se obtiene.

A raíz de lo anterior se ha realizado un diagnóstico de la situación curricular de la Facultad con sus diferentes escuelas, logrando detectar que existe una continua repetición de contenidos en las materias, que los perfiles no se adecuan al *pensum* de estudios, el currículo que presenta la Facultad, específicamente en el caso de las escuelas de Administración de Empresas y Administración Comercial, las cuales presentan el mismo diseño curricular que data de trece años atrás cuando fue creada la Universidad, sin haber sufrido ninguna variación en su concepción original, además, se observa en la estructura del *pensum* una frondosidad curricular y una sobresaturación de carga horaria, asimismo, se evidencia una notable desvinculación entre el perfil del egresado y los contenidos programáticos de las materias.

## 4. Consideraciones para el ajuste curricular

En particular, este ajuste curricular toma en cuenta la posibilidad de llevar las carreras de una duración de cinco años a cuatro años, trabajando en la planificación del *pensum* en base a 384 horas semestrales y 3.074 horas durante la carrera, además de que las horas semanales sean de 20 horas y no de 25 como se maneja en la actualidad, tratando de eliminar la frondosidad curricular, llevando las materias de 73 que actualmente tiene la carrera a 40 materias, asimismo, se pretende incluir a lo largo del *pensum* las prácticas ocupacionales, dando la oportunidad de que los alumnos puedan perfeccionarse más y estar más preparados para su futuro desempeño en el campo laboral

Por lo tanto, se pretende con esta revisión lograr la actualización permanente de los contenidos propios de cada especialidad.

En este sentido, es necesario flexibilizar las carreras, integrar la secuencia pregrado-postgrado, habilitar a los profesionales a las nuevas condiciones laborales y eliminar las redundancias existentes en el proceso formativo, en la cual se observa una repetencia de contenido entre materias las cuales pueden muy bien estar unificadas en una sola.

Con este ajuste curricular se pretende que las Escuelas de Administración de Empresas, Administración Mención Comercio, Relaciones Industriales y Contaduría Pública, logren la formación de un profesional que irradie comportamientos innovadores y el liderazgo para el cambio y que responda a las necesidades reales de la región y el país.

### **Para el proceso de ajuste curricular de la Facultad se deben seguir los siguientes lineamientos curriculares:**

- El currículo necesita exhibir pertinencia social, pertinencia académica y universitaria.
- Flexibilidad pedagógica, didáctica y curricular.
- El currículo es un proceso de investigación y evaluación permanente.
- Un nuevo currículo exige una reestructuración de las condiciones académico-administrativas, necesarias para su adecuado desarrollo.
- El currículo debe garantizar la formación integral del estudiante.
- El currículo necesita fomentar habilidades comunicativas en el estudiante.
- El eje central del desarrollo curricular en la Facultad de Cs. Administrativas se basará en un trabajo de carácter investigativo.
- Un criterio fundamental del proceso curricular es la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

En el desarrollo de la estructura curricular se necesitarán tener en cuenta estos lineamientos y se señalará la forma cómo se van a implementar en el trabajo académico en la Facultad.

La contextualización es la fuente objetiva para plantear los problemas y los propósitos de formación. Se requiere información diagnóstica y prospectiva del objeto de estudio. Tanto la fundamentación como la contextualización son informantes para delimitar las necesidades y problemas, es decir, aquellas situaciones objetivas presentes en la sociedad y que requieren de la actuación del profesional para satisfacerlas y así cualificar el desarrollo humano.

Una vez delimitadas las necesidades y problemas sociales se plantean los propósitos de formación, o sea, aquellos objetivos más generales que construye la facultad de Cs. Administrativas y con su logro los egresados podrán resolver los problemas más generales de su profesión. En ellos se manifiesta explícitamente el nivel más general de competencias, habilidades, sentimientos y valores a desarrollar mediante unos conocimientos determinados y que un egresado de esta Facultad necesita poseer para resolver los problemas que tendrá que enfrentar en su desempeño laboral.

### **Para tal fin se han propuesto los siguientes objetivos:**

1. Realizar un diagnóstico sobre el estado actual del currículo de las Escuelas pertenecientes a la Facultad.
2. Elaborar una matriz donde se recojan las funciones, tareas, competencias, asignaturas y contenidos de las materias.
3. Identificar la articulación entre perfil, plan y programa.
4. Realizar los ajustes necesarios al currículo.

## **5. Metodología para el ajuste curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas**

La Universidad Rafael Belloso Chacín, a través de la Dirección de Currículo, ha establecido como política fundamental para la transformación y modernización universitaria, un esfuerzo sistemático en el área general de revisión y ajuste curricular de las diferentes Facultades, comenzando en esta oportunidad con la Facultad de Ciencias Administrativas, partiendo de una revisión documental sobre las bases filosóficas, sociológicas y legales que sustentan la formación de profesionales de las diferentes escuelas de la Facultad.

### **Pasos a seguir para el ajuste curricular**

1. Reuniones semanales de trabajos entre expertos, sector ocupacional, egresados y estudiantes para realizar los ajustes necesarios en los currículos, que permitan la articulación entre el perfil, plan y programa a través de:

- Evaluación del *pensum* por parte de un equipo interdisciplinario nombrado por la Facultad (aplicación del cuestionario), este cuestionario permitirá realizar un diagnóstico sobre el estado actual del currículo de la escuela respectiva.
- Llenado de la matriz, luego de obtener los datos con la aplicación del cuestionario se procede al llenado de la matriz para poder observar la situación actual y los posibles cambios.
- Análisis de los resultados recogidos en la aplicación de la matriz.
- Realización del ejercicio «relación entre competencias y otros elementos del perfil», con el objetivo de:
  - i. Jerarquizar las competencias en un orden lógico que refleje la forma ascendente cómo el alumno va incorporando el conocimiento, desde su entrada hasta su salida, los aprendizajes necesarios para obtener el título (que debe lograr el profesional egresado de esta escuela).
  - ii. Ubicar las materias por bloque de contenido o área de conocimiento asociado, y si es posible crear ejes transversales de cualquier área curricular. Con esta actividad se pretende lograr la racionalización de contenidos, la consecuente repetición en el plan de estudios, así como la falta de pertinencia de algunos lo cual contribuye indiscriminadamente a una frondosidad innecesaria que dificulta la administración.
  - iii. Ubicarla dentro de la dimensión del perfil que le corresponde. (Dimensión Personal, Dimensión Profesional y Dimensión Socio-cultural).
  - iv. Ubicar las competencias y contenidos en el nivel de complejidad según la redacción de la competencia.

Este ejercicio permitirá redactar los objetivos generales de las materias, ubicar las materias necesarias para el logro del perfil, sus contenidos y su posible aplicación como un eje transversal.
- Realización de los ajustes necesarios a través de:
  - Validación interna.
  - Validación externa.
  - Revisión de los contenidos programáticos por afinidad.
  - Reestructuración de los ejes curriculares a través de la transversalidad.

- Reducción de la frondosidad curricular.
- Revisión del número de horas y Unidades de Créditos.
- Reducción de la duración de la carrera.

### Organización del evento

Se establecen días de ocho horas de trabajo efectivo, invitándose a participar a todos los docentes especialistas de cada asignatura del *pensum*. Durante esos días se conformaron mesas de trabajo en las cuales se agruparon a los profesores de las cátedras de un mismo eje curricular y aquellas que son prelaiciones.

El primer día, la Dirección de Currículo y la Dirección de Escuela respectiva realizarán un taller de desarrollo de competencias básicas de la profesión, además de una exposición de hechos que conllevaron a dicho proceso evaluativo, a su vez se hará entrega del instrumento elaborado para la recolección de la información, que debe ser llenado previamente en forma individual por cada docente con el apoyo del programa de la asignatura, *pensum* de estudios y su respectiva planificación semestral. Para poder llenar dicho instrumento, se informa en forma detallada la forma en la cual debe ser respondido y la explicación teórica de cada *ítem*. Posteriormente los docentes, de acuerdo a un cronograma previo de reuniones en los días habilitados para las Jornadas, se ubicarán en las mesas respectivas de manera tal de intercambiar ideas de acuerdo a lo expuesto en el instrumento, y que a su vez lo reforzarían. Como fase final cada mesa debía emitir conclusiones de carácter general de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Establecer propuestas dentro del **Eje Curricular** que permitan desarrollar un trabajo cooperativo de los docentes, para la continua revisión y adecuación de los contenidos y estrategias.
2. Analizar la coherencia del contenido de las asignaturas dentro del **Eje Curricular**, y su correspondencia con los adelantos científicos y tecnológicos actuales, con la finalidad de adecuarlos a la oferta y la demanda del mercado laboral.

### Matriz de la revisión cualitativa del *pensum*

La Escuela procede a la revisión de los programas por eje curricular, bajo los siguientes parámetros:

- Relevancia de los contenidos.

Tabla 1									
<i>Matriz de Evaluación cualitativa del pensum de estudios</i>									
Escuela	Asignatura*	Revisión de contenidos	Semestre		Densidad horaria		Prelaciones		Observaciones
			Actual	Propuesto	Actual	Propuesto	Actual	Propuesto	

\* Se realizará la revisión de acuerdo a: repetición de contenidos con otras asignaturas, eliminación de contenidos, inclusión de contenidos y actualización de contenidos.

- Solapamiento de contenidos entre asignaturas.
- Densidad horaria.
- Prelaciones.
- Ubicación semestral de las asignaturas.

Utilizando para recabar la información la matriz de evaluación cualitativa del *pensum*.

## 6. Implementación de los nuevos diseños curriculares de las Escuelas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Rafael Belloso Chacín

Una vez completada la revisión curricular, el Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Dirección de Currículo procederán a diseñar el Modelo Curricular, así como la formulación del plan de implantación y evaluación del mismo, el cual será sujeto a consideración y aprobación del Consejo Universitario.

## 7. Consideraciones finales

El ajuste curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas, que se propone la Universidad, responde a un modelo metodológico de análisis curricular que se viene realizando y que busca responder a la necesidad de adaptación y modernización de los currículos de las escuelas objeto de estudio, lo cual nos va a permitir adecuar los perfiles de los productos que egresarán con éxito a las nuevas demandas y retos internos y externos cada vez más exigentes, dada la multiplicidad de actores y relaciones.

De allí, pues, el proceso se ha llevado a cabo desde la perspectiva de sistematización de todos los elementos y variables curriculares, participación de los actores (autoridades rectorales, Directores, Colegios Profesionales, docentes, alumnos, egresados y del sector empleador), flexibilidad de los procesos académicos y continuidad en la implantación y evaluación de los cambios.

Con ello, la URBE asume la postura del currículo multidimensional que parte de la concepción investigativa, la cual según CASTRO (1997) determina las necesidades profesionales, en términos de indicadores procesos de formación, e implica la selección del conocimiento y destrezas sugeridas. Asimismo, permite el ajuste continuo de estrategias centradas en procesos de aprendizajes que apunten hacia áreas de incumbencia determinadas y el empleo de estructuras curriculares flexibles, dinámicas, fáciles de actualizar, con contenidos básicos y procesos que garanticen en poco tiempo proporcionar información general, con un ajuste permanente y seguir los cambios que sean requeridos.

## Notas

\* Licenciada en Educación. Mención Ciencias Pedagógicas. Área: Tecnología Instructiva (UNIVERSIDAD DEL ZULIA - LUZ, 1990), Magíster en Informática Educativa (UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACÍN - URBE, 1997), Cursante del último Semestre del Doctorado en Ciencias de la Educación (URBE), Profesora de las cátedras: Metodología de la Investigación, Problemática del Subdesarrollo y Problemática de la Ciencia y la Tecnología en el Instituto Universitario de Tecnología

«Antonio José de Sucre», Jefe de la División de Asuntos Estudiantiles Instituto Tecnológico «Antonio José de Sucre», Profesora de los Cursos de Perfeccionamiento Docente en URBE, Profesora Titular de URBE, Adjunta al Vicerrector Académico de URBE, Directora de la Comisión Técnica de Currículo de URBE, «Subdirectora del Colegio Juan Bessón» Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Miembro Activo de la Comisión Regional de Currículo.

## Bibliografía

AVERU y CNU (1997). «La Reforma Universitaria. Estrategias de Cambio para la Educación Superior Venezolana» (s.m.r) (Disponible al lector interesado).

BAYLEY, Z. y otros (1995). «Orientaciones y lineamientos para la Transformación y Modernización del Currículo Universitario». Universidad de los Andes. Mérida.

CASTRO, P. M. (1997). «El Currículo multidimensional como una respuesta a la Educación para el próximo siglo». Conferencia: *III Reunión Nacional Currículum '97*. Universidad de Carabobo. Vice-Rectorado Académico. Valencia.

Comisión Central de Currículum (1997). *Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana* Vice-Rectorado Académico. Universidad de Carabobo. Valencia.

INCIARTE, A. y BRAVO DE, N. E. (1997). «Análisis Interno del Currículo», *II Jornadas Regionales de Currículo*. Falcon - Zulia (mimeo) LUZ/UNEFM/IUTAG. Coro. Falcon.

LAREDO, I. y otros (s.a). «La Formación de Profesionales Eficientes». Ediciones de la Universidad del Zulia. Maracaibo.

PEÑALOZA, R. N. (1995). *El Currículo Integral*. Volumen «I». Universidad del Zulia. Maracaibo.

ROMEO, Julia. «La imagen de sí mismo y de los demás, Su relación con la creatividad y el estilo curricular».

ROMEO, Julia. Reproducción y generatividad del conocimiento, *Revista perspectiva educacional*. Instituto de Educación UCV, 1995.

SEQUERA, S. (1995). «Principios Generales del Diseño Curricular de la UNERMB». Ponencia: *II Reunión Nacional sobre el Currículo en las Universidades Venezolanas* Maracaibo.

Universidad «Rafael Belloso Chacín». (1987). *Proyecto de Creación Curricular*. Tomo IV Volumen «I». Maracaibo.

Universidad «Rafael Belloso Chacín». (1998). *Evaluación Institucional*. Maracaibo.

Universidad «Rafael Belloso Chacín». (1998). *Plan Estratégico Quinquenal URBE 1998 - 2003*. Maracaibo.

Universidad de Antioquia (2000) *Proceso de transformación Curricular*. Comité de Transformación Curricular. Medellín. Colombia.

Universidad Central de Venezuela (2002) *Una mirada ante la Transformación de la U.C.V. Alarcón, Bonaffina, Camacaro y otros*. Caracas.